



GOBIERNO DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA

FECHA
24/06/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR CORRESPONDENCIA

Página 1 de 1

FORMATO REMISIÓN DE CORRESPONDENCIA INTERNA

| | |
|----------------------|---|
| Radicado N° : | 2014PQR33508 |
| Remitido Por: | ALIRIO ALFONSO MEJIA CARRASCAL |
| Área: | DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA |
| Remitido a: | FANNY CAPACHO MENDOZA |
| Área: | RESPONSABLE AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA |

072

San José de Cúcuta, Noviembre 18 de 2014

Cordial saludo,

| | |
|---|--------------|
| I. E. GENERAL SANTANDER | |
| Municipio Villa del Rosario NIT. 890.501.952-6 | |
| FECHA | FOLIOS |
| 18 NOV 2014 | 000007 |
| HORA | RECIBIDO POR |
| 11:30 a.m | |

Me permito presentarle conclusiones del estudio y análisis realizado a la propuesta de educación media: **"TECNICO EN SISTEMAS"** en articulación con el SENA, presentada por el Especialista JAIME CARDENAS SANTOS, Rector de la Institución Educativa General Santander, municipio de Villa del Rosario.

GENERALIDADES: La propuesta presentada por La Institución Educativa General Santander con la especialidad en SISTEMAS, tiene como propósito formar a los estudiantes de media técnica, en competencias básicas, específicas, laborales generales y ciudadanas que le permitan una formación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, apoyados por el internet. Esta nueva propuesta, fue seleccionada mediante la aplicación de una encuesta a padres de familia y a estudiantes de noveno grado. El nuevo proceso de articulación con el SENA, se da como alternativa para suplir el proceso por ciclos propedéuticos que se traía con la UFPS, el cual por carencia de recursos económicos, se termina en el presente año.

Con la nueva especialidad, se pretende la formación de bachilleres técnicos, con capacidad para incursionar en el sector productivo en el Área comercial y de servicios y su fortalecimiento y crecimiento, a nivel local, regional y nacional, según censo SENA.

La Institución General Santander, está ubicada en zona de frontera, cuya actividad comercial se centra en un comercio informal y una población flotante conformada por desplazados por la violencia, que cada día entran a engrosar los estratos 1 y 2, con un alto índice de analfabetismo y desnutrición.



Ministerio de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL
CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y
CORRESPONDENCIA

FECHA
24/05/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR
CORRESPONDENCIA

Página 2 de 1

Con La formación académica y técnica, la institución se propone responder a la problemática social del municipio, formando estudiantes con espíritu emprendedor, crítico, creativo, que utilice la tecnología y tenga la posibilidad de vincularse al sector productivo y a la educación superior.

La propuesta con la nueva especialidad responde también al horizonte institucional planteado en el PEI.

Los objetivos, principios y valores planteados en la propuesta de media técnica en articulación con el SENA, describen los propósitos que se pretenden alcanzar en la formación académica, técnica y humanística de los estudiantes, respondiendo a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

MARCO LEGAL: En este aspecto la propuesta esta desenfocada, ya que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), se fundamenta en el Decreto 1290 de 2009 y no en el Decreto 230 que ya fue derogado.

PROPUESTA TECNICOPEDAGOGICA: La estructura Curricular está estructurada en la malla curricular entregada por el SENA, y está conformada por los contenidos curriculares, resultados de aprendizaje, conocimientos de conceptos, principios y de procesos. En síntesis, la ruta de formación está compuesta por módulos básicos: Inglés técnico, TICs y emprendimiento. En la práctica empresarial, describe las competencias a desarrollar con los estudiantes de décimo, y undécimo grado. Así mismo, anexa para el desarrollo de los mismos, los criterios de evaluación, básicos para la concertación de los criterios de evaluación y promoción de la media técnica. Se recomienda, construir un banco de preguntas entre las dos instituciones, para evaluar el control de la calidad interna y externa.

Con relación al Plan de Estudios de la media técnica, en lo referente a las Áreas del núcleo común hay que describir 30 horas de clase en décimo y undécimo y no 24 como aparece en el cuadro anexo. También, anexa cuadros con la transversalidad de las competencias de la malla curricular SENA, con las competencias de las Áreas del núcleo común. Hay que revisar si el número de horas clase y de práctica, estipuladas por el SENA, en la malla curricular, se pueden logra en las 40 semanas que tiene el calendario académico del MEN.

Las 12 horas de media técnica correspondientes al SENA, deben ejecutarse en jornada contraria.

PROCESO DE EVALUACIÓN: Debe fundamentarse en el Decreto 1290 de 2009 y en el cual se hace referencia a la evaluación de conocimientos y desempeños de los estudiantes de media técnica, a la escala valorativa y al nivel de exigencia que se tendrá en cuenta para que el estudiante apruebe las Áreas obligatorias y fundamentales. Con relación a los criterios



Ministerio de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL
CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y
CORRESPONDENCIA

FECHA
24/05/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR
CORRESPONDENCIA

Página 3 de 1

de evaluación y promoción de los estudiantes de media técnica, acordados con el SENA, para que tengan validez, deben estar descritos en el SIEE y el Manual de convivencia. No hay referencia en cuanto al proceso de nivelación de los estudiantes de décimo y undécimo grado, que presenten debilidades o dificultades en el desarrollo de competencias de algunas Áreas técnicas.

- **AMBIENTES DE APRENDIZAJE:** La institución de acuerdo a lo descrito en la presente propuesta, cuenta con ambientes de aprendizaje y talento humano, acordes con la especialidad de media técnica. Se Avala por el SENA, que la institución cuenta con los recursos y talento humano para ejecutar la propuesta. Así mismo se anexa acta de compromiso firmada entre la institución y el SENA.
- **PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO:** Explican este proceso, como la evaluación de las competencias de la especialidad, y el cual se hace con participación tanto del docente de media técnica, como del instructor SENA. Describen que el proceso de evaluación interno es responsabilidad de la institución y que el externo será compartido con el SENA. Aquí juega un papel fundamental las pruebas SABER, de las cuales hacen comentario en el documento.
- **PROCESO DE CERTIFICACIÓN:** Este proceso consiste en que la institución entregara títulos de Bachiller Técnico en Sistemas en el año 2015 y el SENA, les otorgara la certificación de capacitación en Sistemas, por el número de horas ejecutadas.
- **CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA:** De acuerdo al aval firmado por el Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – CIES – del SENA y el señor Rector de la Institución, la propuesta se implementara a partir de Enero de 2015. Certifican que la institución cuenta con los recursos básicos y el talento humano para su ejecución, tal como lo sustentan con el aval y acta de compromiso firmada.

La propuesta responde a los lineamientos del MEN y la Secretaría de Educación Departamental y contiene la siguiente temática:

- INTRODUCCION
- FICHA TECNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA
- MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA TECNICA.
- GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
- MISION
- VISION



Ministerio Nacional de Educación
Secretaría de Educación

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL
CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y
CORRESPONDENCIA

FECHA
24/05/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR
CORRESPONDENCIA

Página 4 de 7

- **OBJETIVOS:**

- **OBJETIVO GENERAL:**
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- **SIMBOLOS PATRIOS**
- ✓ **PROPUESTA TECNICO PEDAGOGICA**
- ✓ **CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA**
- ✓ **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**
- ✓ **OBJETIVO GENERAL**
- ✓ **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- ✓ **EXPLORACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL**
- ✓ **ESTRUCTURA CURRICULAR**
- ✓ **RUTA DE FORMACIÓN**
- ✓ **CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACIÓN**
- ✓ **PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TECNICA**
- ✓ **PLAN DE ESTUDIOS DE AREAS TECNICAS**
- ✓ **SELECCIÓN DE EJES INTEGRADORES**
- ✓ **CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACIÓN**
- ✓ **CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACIÓN DEL SENA**
- ✓ **AMBIENTES DE APRENDIZAJE**
- ✓ **MEDIOS, MATERIALES Y EQUIPOS**
- ✓ **PERFIL DEL DOCENTE E INSTRUCTOR TECNICO PEDAGOGICO**
- ✓ **PERFIL DEL ALUMNO**
- ✓ **PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO**
- ✓ **PROCESO DE CERTIFICACIÓN**

Esta propuesta tiene como propósito, promover un proceso de formación integral desde las áreas de gestión Directiva, administrativa, académica y comunitaria. Plantea la formación de un bachiller técnico en SISTEMAS, capaz de vincularse al sector productivo y responder a su entorno local y regional.

Está enmarcada en la estrategia No 2 del MEN, cumpliendo con los siguientes requisitos para su elaboración:

- ✓ Por el número de horas para su ejecución, tendrá que utilizar tiempos de la jornada ordinaria y contraria.
- ✓ Se deben realizar ajustes al PEI, en los respectivos componentes y aspectos que se requieran.
- ✓ El SENA, Selecciona la módulos propios de los programas (malla curricular) de acuerdo con la especialidad seleccionada por la Institución de Educación Media.
- ✓ Los responsables del proceso de articulación – SENA –, darán capacitación en el



GOBIERNO DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL
CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y
CORRESPONDENCIA

FECHA
24/05/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR
CORRESPONDENCIA

Página 5 de 1

manejo de la malla curricular de la especialidad, a los docentes seleccionados por la Institución Educativa, para desarrollar la media técnica.

- La Institución Educativa General Santander, hará las adecuaciones necesarias de los ambientes de aprendizaje para la ejecución de la propuesta.
- El desarrollo de los módulos o malla curricular, se realizara por los docentes capacitados de la Institución Educativa, con acompañamiento del Instructor SENA.
- Entre la Institución Educativa y el SENA, acuerdan las condiciones de homologación de la especialidad.
- Apoyos financieros y Recursos: Referente a recursos la institución puede gestionarlos con las alcaldías, hacer alianzas con universidades o el mismo SENA. La secretaria de Educación por el momento, no puede comprometer recursos, ni tampoco la oficina de la Alta Consejería para la Educación Superior en el Departamento.
- No se incluye entre los aspirantes al Fondo FEM del MEN
- Los estudiantes de educación media hacen parte de la meta de población de educación media atendida por el departamento y por el MEN (SIMAT), e inscritos en la plataforma SOFIA, del SENA. No forman parte de las metas de educación superior.
- El costo por estudiante de décimo y undécimo es de cero. Responde a la política de gratuidad.

OBSERVACIONES:

1. La propuesta, inicia su ejecución en Enero de 2015 con estudiantes de décimo grado y sacara la primera promoción de **BACHILLERES TECNICOS EN SISTEMAS, en Diciembre de 2015.**

2. Durante la visita de campo que se realice a la institución, es importante revisar lo correspondiente al proceso de evaluación propuesto en el SIEE, en los siguientes aspectos:

2.1. Equivalencia entre las valoraciones de los criterios de evaluación y promoción del SIEE y la valoración que propone el SENA.

2.2. Observar que en las actas de socialización de la propuesta con estudiantes y padres de familia de 9° grado, hayan aclarado y concertado las valoraciones de los criterios de evaluación SENA.

2.2 Aclarar con el señor Rector y el coordinador y docentes de articulación, lo referente a la promoción de los estudiantes de décimo y undécimo que no alcancen las competencias mínimas en por lo menos dos de ellas. Recordar que quien otorga el título de bachiller técnico es la institución educativa, no el SENA.

2.3 Analizar la exigencia de 4.5, para ganar las Áreas técnicas con el SENA.



República de Colombia
GOBIERNO DE BOYACÁ
Secretaría de Educación

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL
CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y
CORRESPONDENCIA

FECHA
24/06/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR
CORRESPONDENCIA

Página 6 de 1

3.. Con referencia a la caracterización, la propuesta debió ser más específica en cuanto a cuales son las vocaciones productivas del Plan de Ordenamiento Territorial y de desarrollo Municipal y cuales, las características sociales y económicas del municipio y que posibilidades de empleo tendrán los egresados de esta especialidad.

4. En atención a la propuesta curricular, es importante explicar a los directivos docentes y al señor coordinador de articulación de la institución, que deben ser más explícitos en cuanto a la intensidad horaria, tanto de las Áreas del currículo común, como de las técnicas.

5. En lo referente al proceso de calidad interna y externa, hay necesidad de explicar cómo la institución propone mejorar los resultados académicos de los estudiantes de media técnica, tanto a nivel de periodo, como de las pruebas SABER. De otra parte, recordar que es importante que entre la institución educativa y SENA, deben construir un banco de preguntas, para unificar criterios del tipo de preguntas a aplicar a los estudiantes. Esto facilitaría más, la forma de control de calidad por parte del SENA.

6. Doble certificación. Describir que certificación expide el SENA, para los graduandos y como el título de bachiller de la institución.

La Institución Educativa mediante acompañamiento de la Secretaria de Educación Departamental, ajustara la propuesta, para su ejecución a partir del año entrante.

CONCEPTO LIDER DE ARTICULACIÓN:

Durante la visita de control normativo que realice el equipo de Inspección y Vigilancia para el reconocimiento de la presente propuesta, hay que tener en cuenta, que su ejecución inicia en Enero de 2015. Igualmente, hay necesidad de observar la ejecución de la propuesta, con referencia a como ha sido el proceso de cumplimiento de cada una de las observaciones anteriores descritas en el concepto y cual el proceso de integración de la propuesta con el PEI, en los siguientes aspectos:

- Integración de la propuesta pedagógica.
- Articulación de la malla curricular.
- Cumplimiento de intensidades horarias, asignaciones académicas y horarios de clase.
- Integración de los criterios de evaluación acordados con el SENA, al S.I.E.E.
- Ejecución de las actividades prácticas en SISTEMAS.
- Cumplimiento en general del acta de compromisos de articulación, suscrita entre las dos instituciones.

Teniendo en cuenta los componentes de la propuesta la Secretaria de Educación del Departamento, puede autorizar la ejecución de la misma a partir de la tercera semana de



Alcaldía de Santander
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MACROPROCESO E. ATENCIÓN AL CIUDADANO

E01.02.F02

PROCESO GESTIONAR SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA

FECHA
24/05/2012

VERSION
4.0

SUBPROCESO RECIBIR Y ENVIAR CORRESPONDENCIA

Página 7 de 1

Enero del año lectivo 2015, con acompañamiento SED- SENA.

Estudiada y analizada la propuesta, se puede concluir que es pertinente con el contexto y que la malla curricular que se proponen, posibilita proclamar **BACHILLERES TECNICOS EN sistemas, en el año 2016.**

Atentamente,

ALIRIO ALFONSO MEJIA CARRASCAL

Supervisor de Control Normativo, Área de Inspección y Vigilancia
 Secretaria de Educación Departamental

Anexo documento propuesta impreso. Aval y acta de compromiso con el SENA.

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|--|
| ENTREGADO POR: | ALIRIO ALFONSO MEJIA CARRASCAL | RECIBIDO POR: | |
| FECHA: | 18/11/2014 | FECHA: | |
| HORA: | 6:30 a.m. | HORA: | |